



**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE 2019**  
**AGRUPACIÓN DEPORTIVA DE MONTAÑA SUANCES**

**Sábado, 18 de enero de 2020**

**ACTA Nº 0011/2020**

Siendo las 19:00 horas del día 18 de enero de 2020, da comienzo la Asamblea General Ordinaria 2019 de la Agrupación Deportiva de Montaña "SUANCES" en los locales de la Biblioteca Municipal de Suances, siguiendo el orden del día establecido:

**1) Introducción e Informe de Gestión**

El Presidente saluda y agradece la asistencia a los socios presentes, resaltando lo importante de la asistencia a estos actos asamblearios.

Se hace balance general del año 2019, en sus aspectos societario, deportivo y económico, informando a los presentes sobre la gestión efectuada por la Junta Directiva a lo largo del año 2019, en la que se dan por cumplidos los objetivos que se habían programado.

El Presidente hace hincapié a todos los asistentes en que debe primar siempre la seguridad en nuestras actividades. Se repasa el procedimiento y el orden de los pasos que se deben seguir en caso de tener un accidente de montaña. Se vuelve a recordar el respeto que se debe guardar a los guías y a las decisiones que adopten sin sobrepasar al que va en cabeza ni retrasarse del que cierra la marcha, debiendo comunicar a los guías el abandono del itinerario por cualquier motivo o circunstancia.

**2) Socios y simpatizantes:**

Se informa que a día de hoy el número de socios es de 190 y el de federados con la ADMS es de 120, destacando la importancia que tiene para la Agrupación el que aumente el número de federados con ella.

Coste renovación de socios: Se informa a la Asamblea que la Junta ha acordado en su reunión de 2 de diciembre de 2019, mantener sin ninguna variación para el año 2020, **la cuota de socio establecida en 15 euros.**

Coste salida ordinaria: Se informa a la Asamblea que la Junta ha acordado en su reunión de 2 de diciembre de 2019, mantener el coste actual para las **salidas ordinarias 2020:**

- **Socios: 10 euros**
- **No Socios: 12 euros.**



**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE 2019**  
**AGRUPACIÓN DEPORTIVA DE MONTAÑA SUANCES**

**Sábado, 18 de enero de 2020**

**ACTA Nº 0011/2020**

Licencias Federativas y Consentimiento Informado: Se recuerda que, de acuerdo con nuestro Reglamento, es imprescindible disponer de la Licencia Federativa para ser socio de la Agrupación y para participar en las actividades, exceptuando, en este último caso, las primeras experiencias de aquellas personas que se inicien en la actividad, a los cuales se les permitirá participar en nuestras marchas sin estar federados, pero solo durante un período de tiempo establecido y previa firma de un Consentimiento informado.

**3) Presentación y aprobación de las cuentas 2019:**

Se informa a la Asamblea sobre la justificación, por conceptos generales, de los ingresos y gastos registrados en el año 2019.

En el capítulo de ingresos se destacan los obtenidos de la FCDME por la revisión de los senderos, así como por la participación y colaboración de la Agrupación en las distintas actividades federativas que se organizan a lo largo del año y que reportan un importante beneficio económico para la Agrupación y sus socios. En este sentido se anima a los socios a participar y colaborar en estas actividades para mantener y, en la medida de lo posible, aumentar estos ingresos.

Se vuelve a hacer hincapié en la parte del presupuesto que la Agrupación revierte en los socios con la subvención de actividades como la marcha comida Cortiguera, subvención parcial del autobús en las salidas extraordinarias, transporte marcha-comida Fin de Temporada, etc.

Una vez efectuada la votación, las cuentas correspondientes al ejercicio de 2019 de la ADM Suances quedan aprobadas por unanimidad de los asistentes a la Asamblea, sin ningún voto en contra.

Se informa y presenta a la Asamblea el Presupuesto para el año 2020 y la línea de actuación que la Junta Directiva quiere seguir para lograr los objetivos económicos para el próximo año, que consistirán en mantener los criterios actuales, con máximo control del gasto y optimizando los recursos disponibles.

**4) Programa de marchas y salidas. Calendario 2020:**

Se informa a la Asamblea de las salidas ordinarias y extraordinarias (viajes), que constituyen el Calendario 2020, entregando copia del mismo a los asistentes.

También se informa de las particularidades del mismo, incluyendo:



**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE 2019**  
**AGRUPACIÓN DEPORTIVA DE MONTAÑA SUANCES**

**Sábado, 18 de enero de 2020**

**ACTA Nº 0011/2020**

- Las salidas extraordinarias de este año están programadas para las fechas, zonas y lugares de alojamiento siguientes:

27 de Abril al 3 de Mayo	GR 99
30 de Mayo al 1 de Junio	Oviedo (Asturias)
24 al 28 de julio	Villablino (León)
12 al 16 de septiembre	Pirineos. Valle de Arán.

- Se han incluido como marchas programadas en el Calendario 2020, las marchas federativas: XVII Día del Montañismo Cántabro y XII Día de los Senderos de Cantabria (días 14 de junio y 4 de octubre, respectivamente).
- Dadas las dificultades organizativas y logísticas que se han tenido las últimas temporadas para su preparación (sobre todo no poder disponer de la carpa que debe proporcionar el Ayuntamiento de Suances y que es imprescindible para el desarrollo de esta actividad independientemente de si las condiciones climatológicas son buenas o malas), se decide eliminar la marcha/comida que se venía celebrando en Cortiguera en los primeros días de septiembre.
- Se mantiene la marcha/comida de Fin de temporada.

**5) Información y Comunicación:**

Se solicita de los socios que, a la hora de apuntarse para las marchas ordinarias, salidas extraordinarias, asistencia a comidas, asambleas, etc., lo hagan preferentemente, siempre que les sea posible, a través del whatsApp o del teléfono de la Agrupación.

Se recuerda lo importante de respetar el horario de atención telefónica, que se mantendrá de: **9:00 a 13:00** y **de lunes a viernes, con excepción de los fines de semana con marcha programada que estará operativo durante la misma.**

La asistencia a las marchas ordinarias se podrá anular sin coste hasta el jueves anterior a la realización de la misma. Después de este día se deberá abonar el importe correspondiente a la actividad aunque no se pueda acudir a la misma, sin que la Junta Directiva tenga que recordárselo a ningún socio o participante.



**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE 2019**  
**AGRUPACIÓN DEPORTIVA DE MONTAÑA SUANCES**

**Sábado, 18 de enero de 2020**

**ACTA Nº 0011/2020**

**6) Asuntos varios:**

Identificación del ordenante en los ingresos en cuenta: Se insiste en la necesidad de que sea identificable el ordenante cuando se hacen, mediante transferencia, ingresos en nuestra cuenta, al objeto de facilitar el control y la contabilización de los mismos.

Comunicación a los socios: Esta Acta, en la que figura lo comentado y acordado en la Asamblea General Ordinaria de Socios, se difundirá a todos los socios por los canales habituales de información de la ADMS.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 20:00 horas del día citado, de todo lo cual doy fe como Secretario y firmo la presente acta con el Visto Bueno del Presidente.

Vº Bº EL PRESIDENTE,

Fdo.: Adolfo Jorde Abia

EL SECRETARIO,

Fdo.: Rafael Herrera Correas